



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.-

Acéptase -con efectos a partir del 1° de enero ppdo.- la renuncia presentada por el encargado de sección de la Corte Suprema de Justicia señor Felipe Peñalver (resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ALEJANDRO MAGNONI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION